

La Plata de 22 abril de 2020.-

Sr. Presidente de Cámara de Entidades de  
Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio - CEDIM  
Dr. Marcelo L. KAUFMAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires - FABA, a fin de solicitarle que haga llegar ante la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina FATSA, un pedido de prórroga para la aplicación de los aumentos salariales aplicables a los trabajadores incluidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 108/75, a partir del mes de abril del corriente año.

Al respecto cabe destacar que el Secretario de Trabajo de la Nación mediante RESOL-2020-268-APN-ST#MT, ha declarado homologado el acuerdo oportunamente celebrado entre la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA, la CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO (CADIME), y esa CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO (CEDIM), en el que se acordó un aumento de los salarios básicos de los trabajadores que se implementaría en tres tramos a partir de marzo del 2020.

Como es de su conocimiento, la crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 y la cuarentena obligatoria decretada con indiscutible criterio sanitario por el gobierno nacional, traen aparejado como efecto secundario, un incalculable impacto en la actividad económica general, que viene a sumarse y agravar la, ya de por sí, crítica situación de nuestro sector, impactando de lleno en los ingresos de los laboratorios que forman la red de esta Entidad.

La gravedad de la crisis, y la consecuente merma de los ingresos, si no es acompañada por medidas de protección y respaldo económico como la aquí solicitada, condenará en muchos casos a los laboratorios, obligándolos a reducir sus plantas de personal o directamente a cerrar sus puertas.

Desde FABA creemos sinceramente en la Salud Pública, con una verdadera integración de la actividad pública y privada, que la haga más eficaz y permita diluir, hasta que desaparezcan, las barreras económicas, sociales y culturales, que impiden el acceso igualitario de los bonaerenses al sistema de salud.

Tenemos un inmenso desafío por delante, y estamos en condiciones de “juntos” superarlo. Paciencia, confianza, templanza, solidaridad, son bienes escasos que tendremos que transformar en bienes abundantes si queremos transformar esto que hoy nos daña en algo que mañana nos fortalezca.

Escuchamos continuamente “de esto no se sale sólo”, estas palabras sencillas, despojadas, simples, son las que marcan el camino de este momento tan difícil de atravesar.

Juntos vamos a poder superar esta pandemia que además de nuestra economía, pone en juego nuestra capacidad de ser comunidad, de ser sociedad, de ser un país capaz de recuperar valores esenciales, comenzando por el valor supremo que es el valor de la vida humana.

En el convencimiento de que hará llegar nuestra solicitud ante la FATSA, y de que abogará para hallar una salida justa a la crítica situación planteada, lo saludo muy atentamente, y quedo a su entera disposición.

  
**DR. ALBERTO N. TORRES**  
**VICEPRESIDENTE**  
**FABA**